



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
1 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología 11ª reunión

Cali (Colombia), 21 de octubre a 1 de noviembre de 2024

Tema 16 del programa

Adopción del informe

Proyecto de informe de la reunión

I. Introducción

A. Antecedentes

1. Ante el ofrecimiento del Gobierno de Colombia, la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se celebró en Cali (Colombia), del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, en forma concurrente con la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 5ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.
2. La reunión estuvo precedida de una ceremonia de apertura, celebrada el 20 de octubre, que consistió en una presentación cultural y declaraciones pronunciadas por el Presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, el Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China y Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, Runqiu Huang, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, María Susana Muhamad González, la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, y el Alcalde de Cali, Álvaro Alejandro Eder Garcés.

B. Asistentes

3. [se completará]

II. Resumen de las deliberaciones de la reunión

Tema 1

Apertura de la reunión

4. La primera sesión plenaria se celebró el 21 de octubre conjuntamente con las sesiones plenarias de la Conferencia de las Partes en el Convenio y de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

5. El Presidente de los tres órganos declaró abiertas las reuniones a las 9.30 horas y pronunció un discurso de apertura.
6. Pronunciaron declaraciones de apertura la Secretaria Ejecutiva del Convenio, Astrid Schomaker, y la Presidenta entrante¹.

Tema 2

Cuestiones de organización

7. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo consideró el tema 2 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí el programa provisional², las anotaciones al programa provisional³ y una propuesta de organización de los trabajos⁴. En relación con el tema 2 también se había publicado un documento de información sobre los procedimientos de las elecciones para cubrir los cargos de vicepresidencia de la Conferencia de las Partes en el Convenio y los cargos de presidencia de los órganos subsidiarios intergubernamentales⁵.

Elección de la Presidencia

8. Conforme a lo establecido en el artículo 29, párrafo 3, del Protocolo de Cartagena, la Mesa de la Conferencia de las Partes oficia también como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo. Por consiguiente, la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, María Susana Muhamad González, que había sido elegida Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, ofició también de Presidenta de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión en el Protocolo de Cartagena.

Elección de miembros sustitutos de la Mesa

9. De conformidad con el artículo 21 del reglamento para las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio, que se aplica *mutatis mutandis* a las reuniones de las Partes en el Protocolo, se eligieron diez miembros de la Mesa por un mandato que comenzó al cierre de la 15ª reunión y finalizará al cierre de la 16ª reunión. Dado que todos los países representados eran Partes en el Protocolo de Cartagena, la Mesa de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo estuvo conformada por los siguientes miembros, además de la Presidenta:

Khangeziwe Mabuza (Eswatini)⁶
 Abderahmane Zino Izourar (Argelia)
 Krishneel Nand (Fiji)
 Somaly Chan (Camboya)
 Teona Karchava (Georgia)
 Angela Lozan (República de Moldova)
 Gillian Guthrie (Jamaica)
 María Teresa Becerra Ramírez (Colombia)
 Eric Schauls (Luxemburgo)
 Norbert Bärlocher (Suiza)

¹Se puede leer un resumen del discurso y las declaraciones de apertura en el documento CBD/COP/16/xx, párrs. 5 a 10.

²CBD/CP/MOP/11/1.

³CBD/CP/MOP/11/1/Add.1.

⁴CBD/CP/MOP/11/1/Add.2.

⁵CBD/CP/MOP/5/INF/4.

⁶En sustitución de Hlobisile Sikhosana (Eswatini), quien había sido elegida por la Conferencia de las Partes en el Convenio en la continuación de la segunda parte de la 15ª reunión.

10. En su primera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo convino en que la Sra. Chan, a propuesta de la Mesa, oficiaría de Relatora de la reunión.

11. En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 29 del Protocolo, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo eligió a Gerardo Evia (Uruguay) como miembro de la Mesa del Protocolo de Cartagena, en sustitución de Corina Sarli (Argentina), ya que Argentina no era parte en el Protocolo.

Adopción del programa

12. En su primera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaría en consulta con la Mesa:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Asuntos relacionados con el mecanismo financiero y los recursos financieros.
8. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
9. Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas.
10. Examen de la eficacia de los procesos del Convenio y sus Protocolos.
11. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo.
12. Detección e identificación de organismos vivos modificados.
13. Consideraciones socioeconómicas.
14. Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación.
15. Otros asuntos.
16. Adopción del informe.
17. Clausura de la reunión.

Organización de los trabajos

13. En su primera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo convino en organizar su labor conforme a lo indicado en el anexo III de la propuesta de organización de los trabajos. Por consiguiente, convino en establecer dos grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I estaría presidido por Charlotta Sörqvist (Suecia) y el Grupo de Trabajo II estaría presidido por Hesiquio Benítez Díaz (México).

Primera sesión de balance

14. La segunda sesión plenaria de la reunión, celebrada el 25 de octubre, sirvió en parte como sesión de balance celebrada conjuntamente con la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Durante la sesión de balance, los Presidentes del Grupo de Trabajo I, del Grupo de Trabajo II y del grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias informaron sobre los progresos realizados hasta la fecha.

15. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Fiji (en nombre de los Estados insulares del Pacífico que son Partes en el Protocolo representados en la reunión) y República Democrática Popular Lao.

16. También hizo una declaración un representante del siguiente Estado que no es Parte: Federación de Rusia (en nombre de Brasil, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, India, Irán y Sudáfrica).

Segunda sesión de balance

17. La tercera sesión plenaria de la reunión sirvió en parte como segunda sesión de balance celebrada conjuntamente con la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Durante la sesión de balance, los representantes escucharon un informe de la Presidenta sobre los resultados de la serie de sesiones de alto nivel, así como los informes de los Presidentes del Grupo de Trabajo I, del Grupo de Trabajo II y del grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias sobre los progresos realizados hasta la fecha.

18. Formuló una declaración un representante del Estado Plurinacional de Bolivia (también en nombre de Antigua y Barbuda, Brasil, Cuba, Ecuador, Fiji, Filipinas, Guatemala, Haití, India, Indonesia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Malasia, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, República Dominicana, Tonga, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de) y los Estados de África).

Labor de los grupos de trabajo de la reunión

19. [se completará]

Tema 3

Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena

20. En su primera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo señaló que, de conformidad con las disposiciones pertinentes del reglamento para las reuniones de las Partes, la Mesa había examinado la lista de observadores admitidos a la reunión⁷ y examinaría las credenciales de las delegaciones, informando luego al respecto en una sesión posterior. También señaló que la Mesa había designado a la Sra. Mabuza como su representante para el examen de las credenciales.

21. Por consiguiente, en la segunda sesión plenaria, la Sra. Mabuza informó que 151 Partes en el Protocolo se habían registrado como asistentes a la reunión. Los representantes de 108 Partes registradas habían presentado sus credenciales de plena conformidad con el artículo 18 del Reglamento, mientras que los representantes de una Parte registrada habían presentado credenciales que no cumplían todos los requisitos. Los representantes de 42 Partes registradas todavía no habían presentado sus credenciales.

22. En la tercera sesión plenaria, la Sra. Mabuza informó de que 155 Partes en el Protocolo estaban inscritas para asistir a la reunión. Los representantes de 115 Partes inscritas habían

⁷CBD/CP/MOP/11/INF/5.

presentado credenciales que cumplían plenamente el artículo 18 del reglamento, mientras que los representantes de una Parte inscrita habían presentado credenciales que no cumplían plenamente. Los representantes de 39 Partes inscritas aún no habían presentado credenciales.

23. En la cuarta sesión plenaria, la Presidenta informó de que el informe sobre las credenciales se había publicado como documento informativo CBD/CP/MOP/11/INF/6. Además, los representantes de Tayikistán habían presentado credenciales plenamente conformes, con lo que el número de Partes que habían presentado credenciales plenamente conformes con el artículo 18 del reglamento ascendía a 116 para la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

24. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo tomó nota del informe sobre las credenciales y lo aprobó.

Tema 4

Informes de los órganos subsidiarios

25. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo consideró el tema 4 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí el informe de la 26ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico⁸ y los informes de las reuniones 4ª y 5ª del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación⁹.

26. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo escuchó informes orales de la Presidenta del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Presidente del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación.

27. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Egipto (hablando en calidad de Relator de la quinta reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación) y República Democrática del Congo.

28. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo tomó nota de la información brindada y convino en que consideraría las recomendaciones de los órganos subsidiarios en los grupos de trabajo, cuando se trataran los temas pertinentes del programa.

Tema 5

Informe del Comité de Cumplimiento

29. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo consideró el tema 5 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí un proyecto de decisión (CBD/CP/MOP/2, tema 5) y el informe del Comité de Cumplimiento sobre el trabajo realizado en sus reuniones 18ª y 19ª¹⁰.

30. El Presidente del Comité de Cumplimiento presentó el informe del Comité.

31. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Brasil, Colombia, Egipto, Noruega, Nueva Zelandia y Unión Europea y sus Estados miembros.

32. De acuerdo con la organización de los trabajos, las cuestiones sustantivas surgidas del informe se remitieron al Grupo de Trabajo II para su examen.

33. En atención a la notificación núm. 2024-092, emitida por la Secretaría el 12 de septiembre de 2022, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo había prorrogado por dos años más el mandato de los cinco miembros del Comité que se indicaban en el cuadro A del anexo de la notificación. También convino en que luego en la reunión se elegirían

⁸CBD/SBSTTA/26/9.

⁹CBD/SBI/4/17 y CBD/SBI/5/4, respectivamente.

¹⁰CBD/CP/MOP/11/3.

diez nuevos integrantes, dos de cada región, para sustituir a los diez miembros indicados en el cuadro B del anexo de la notificación, cuyos mandatos finalizarían el 31 de diciembre de 2024.

34. En la cuarta sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo eligió a las siguientes personas como nuevos miembros del Comité de Cumplimiento:

Rigobert Ntep (Camerún)
 Dorington O. Ogoyi (Kenya)
 Yousef Saleh al-Hafedh (Arabia Saudita)
 Yan Liu (China)
 Hana Jiráková (Chequia)
 Klodiana Marika (Albania)
 Alejandra Ferenzi (Uruguay)
 Daniel Lewis (Granada)
 Andreas Heissenberger (Austria)
 Casper Linnestad (Noruega)

35. [se completará]

Tema 6.

Administración del Protocolo y presupuesto para los fondos fiduciarios

36. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo consideró el tema 6 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí un proyecto de decisión (véase el documento CBD/COP/16/4/Add.1, tema 7) y notas de la Secretaría sobre: la administración del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2023–2024¹¹, el proyecto de presupuesto para los programas de trabajo del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2025–2026¹², requisitos del fondo fiduciario para contribuciones voluntarias adicionales en apoyo de las actividades aprobadas¹³ y la revisión funcional de la Secretaría¹⁴.

37. La Secretaria Ejecutiva informó sobre las actividades de la Secretaría y presentó el proyecto de presupuesto para los programas de trabajo del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2025–2026.

38. La Conferencia de las Partes en el Convenio, actuando también como reuniones de las Partes en sus Protocolos, estableció un grupo de contacto sobre presupuesto, presidido por Charles Gbedemah (Ghana), encargado de examinar en detalle el proyecto de presupuesto para el bienio 2025–2026.

39. Además, la Conferencia de las Partes en el Convenio, actuando también como reuniones de las Partes en sus Protocolos, estableció un grupo de amigos de la Presidencia, facilitado por el Sr. Gbedemah, para abordar cuestiones tratadas por el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en relación con el proceso para la designación de futuros/as secretarios/as ejecutivos/as.

40. [se completará]

¹¹CBD/CP/MOP/11/4.

¹²CBD/CP/MOP/11/5.

¹³ CBD/CP/MOP/11/5/Add.1.

¹⁴CBD/CP/MOP/11/5/Add.2.

Tema 8**Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología**

41. [se completará en base al informe del Grupo de Trabajo II].
42. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/11/L.2, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-11/xx.

Tema 13**Consideraciones socioeconómicas**

1. [se completará en base al informe del Grupo de Trabajo II].
2. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/11/L.3, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-11/xx.

Tema 14**Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación**

1. [se completará en base al informe del Grupo de Trabajo II].
2. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/11/L.4, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-11/xx.

Tema 15**Otros asuntos**

3. [se completará]

Tema 16**Adopción del informe**

4. [se completará]

Tema 17**Clausura de la reunión**

5. [se completará]
-